

## CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y FUTURAS INVESTIGACIONES

### Conclusiones

La palabra que define la condición de los trabajadores de la economía formal es la *precariedad*, ya que la clase trabajadora de esta economía es la primera que ha padecido la flexibilización, desregulación y la desindustrialización que las políticas neoliberales han impuesto en casi todo el mundo. Existe la proliferación del empleo temporal e inseguro y una gran tendencia a la discontinuidad en su contratación, con un gran abaratamiento de la mano de obra, con exigencias y cualidades para los trabajadores imposibles de cumplir, como son exigir mucha educación y gran experiencia con poca edad o edades tope para ser contratados, que estructuran una nueva forma de concebir el trabajo en el mundo globalizado. Ni que decir de los trabajadores en la economía informal.

El caso mexicano no es ajeno a estas modalidades: desde la década de los noventa comenzó a fragmentarse y desarticularse el sistema de seguridad social del país, se inició de una manera salvaje el proceso de privatización a raíz de la aplicación de políticas de corte neoliberal, de las cuales emanaron cambios esenciales en las leyes del Seguro Social y del ISSSTE, las dos estructuras básicas del sistema de la seguridad social. Se hicieron cambios estructurales y paramétricos que respondían a los planteamientos de solución de la crisis financiera, alejados de los principios de solidaridad, equidad y justicia, que debieran ser los ejes rectores de las políticas sociales en cualquier país.

La seguridad social cubría y cubre a menos del 50% de la población por lo que estos cambios se aplicaron para esta población, y no para los demás, pues han estado olvidados o atendidos por programas de la Asistencia Social, si acaso.

Al enfrentar México entre los años 70 y 80 grandes crisis económicas y constantes episodios de inflación por el modelo económico que se tenía, se decide en las cúpulas financieras establecer culpables y dejar claro que el tipo de economía (sustitución de importaciones), el manejo inadecuado de la

Administración Pública, el engrosamiento del Estado, el intervencionismo de este último en toda la economía eran, entre otras, las causantes principales de estos ciclos de inflación y empobrecimiento de la mayoría de la población. Para resolver esta situación se establecieron medidas, que en el muy corto plazo enfrentaron los problemas financieros y dieron la idea que serían, aplicadas conjuntamente, “la solución”. Por el contrario, incrementaron al menos de una manera considerable en América Latina, la pobreza, las grandes desigualdades económicas y sociales, y para colmo, nuevamente regresaban los ciclos de hiperinflación.

Estas reformas se caracterizaban porque no mantenían y no mantienen ningún rasgo solidario y lanzan el problema a los propios individuos, para que ellos sean los que los tomen para enfrentarlos, atenderlos y en el mejor de los casos resolverlos. Esto es claro en las palabras de Noam Chomsky *“cuando el poder económico está altamente concentrado y el capitalismo de Estado ha entrado en una nueva etapa de destrucción creativa<sup>93</sup>; creativa en cuanto a formas de enriquecer y dar más poder a los ricos y poderosos, mientras que el resto queda libre para sobrevivir como pueda”*.

*“Sobrevivir como pueda”*, es el eje de la nueva forma de ver los riesgos sociales: en el marco de la seguridad social, el individuo debe de tener toda la libertad y la capacidad para enfrentar de manera individual todos los posibles peligros que envuelve la sociedad y la Naturaleza, como pueden ser las reestructuraciones económicas, la falta de empleo formal, el alargamiento de la esperanza de vida, el empobrecimiento, entre otros peligros que hacen que los riesgos de muerte, de salud, de incapacidad, de la pérdida de la propiedad, de la pérdida del ingreso, sean verdaderas catástrofes dependiendo de la vulnerabilidad de los grupos sociales.

México, en el caso de las pensiones, se ha quedado con las reformas hechas a las dos grandes instituciones de la seguridad social, el IMSS y el ISSSTE. En ellas se reconocen ciertas pensiones, como son la de invalidez, vejez y muerte, y cubren a un porcentaje pequeño de la población, como fue mostrado en el capítulo tres de este trabajo. Los trabajadores que cumplan con lo estipulado en las leyes correspondientes y que logren una carrera laboral completa y una densidad de cotizaciones suficientes, serán los afortunados que contarán

<sup>93</sup> Chomsky toma esta frase de Joseph Schumpeter, pero la transforma.

con una renta vitalicia que los respaldará en la vejez o en la contingencia de invalidez, si es el caso. Los cuestionamientos que se generan a este planteamiento son: ¿Qué va a hacer el poco más del 50% restante? ¿Y si los trabajadores no tienen una carrera laboral completa? ¿Y si la densidad de cotizaciones no es suficiente para los requisitos de una pensión? ¿Y si nunca se entra al mercado formal de trabajo?

Todas estas preguntas constituyen problemas que pueden volverse muy graves a medida que México, como ya se vio, envejece de manera acelerada, con índices de dependencia en la vejez a la alza, con una concentración de la riqueza en el 10% de la población total, con una población cercana al 60% que sólo tiene recursos para su subsistencia en la vida cotidiana, y no bienes intangibles y futuros como una pensión, con un futuro con jefes de familia empobrecidos y envejecidos.

En el mundo se han establecido dos formas, de enfrentar el problema de la falta de recursos en la vejez: el neoliberal y el del Estado social de derecho. El primero atiende a esa tesis de *“sobreviva como pueda”* y el segundo que el Estado asume su responsabilidad con los ciudadanos y los ciudadanos al mismo tiempo maduran en sus derechos civiles para exigir y corresponsabilizarse de su vejez y de la falta de ingreso en esa etapa.

El modelo neoliberal en las pensiones marca la forma individualista de enfrentar el riesgo, tanto para la economía formal como para la informal y continúa con su bandera de privatización. Siguiendo este enfoque se hizo en este trabajo un ejercicio de escenarios bajo un esquema de micropensiones, estableciéndose modelos de pensiones para grupos de individuos con bajos recursos y que en un futuro, accedieran a una renta, por un determinado tiempo, dependiendo del fondo de pensión, pero a costa de ellos mismos, ya que la prima correspondiente para asegurar el bien futuro sólo depende de los participantes del grupo asegurado. Todo lo anterior se trabajó sobre varios escenarios y proyectando hasta el año 2030.

La virtud de estos modelos es la responsabilidad que los individuos hacen de su futuro, pero entre sus defectos están el gran costo que tendría para el beneficiario, si se entra “viejo” o no “tan joven” al grupo de aseguramiento,

ya que la prima depende directamente de la edad de entrada del participante; además de que se hacen supuestos muy fuertes en la economía, como son: el mantenimiento de una estabilidad económica por al menos treinta años, que los asegurados tienen la capacidad de desviar recursos presentes para un ingreso a un futuro muy alejado y sobre todo, que los hogares de los asegurados no enfrentarán contingencias que harán tambalear su economía familiar, y el imaginario más importante: que los asegurados tendrán trabajo durante todo este período de construcción de la reserva matemática para las micropensiones.

Existen otros inconvenientes como es que no se habla de la mora en que pueden caer los participantes, ya que por ser un sistema financiero, la micropensión tendrá *per se* morosos en el pago de la prima, y esto generará que se carguen tasas de interés que cubran este riesgo. Otra característica de generar pensiones desde la estructura financiera es que el administrador del sistema tiene que revisar constantemente los instrumentos de inversión, que dependerán fuertemente del mercado económico, pero también de las tasas de rendimiento de los instrumentos, pudiéndose bursatilizar indiscriminadamente.

Por otra parte, el segundo modelo estudiado corresponde a las pensiones universales, estos modelos son una expresión de sistemas de seguridad social, al menos en el caso de las pensiones, solidarios y equitativos que constituyen un pilar básico de ingresos en la vejez que le permitan a la población de la tercera edad mantener condiciones mínimas de sobrevivencia con un nivel, aunque primario, de calidad y dignidad de subsistencia. Este enfoque responde a considerar que los riesgos a los que se enfrentan los grupos humanos deben ser previstos desde la colectividad, corresponsabilizando al Estado de la sobrevivencia de los viejos.

Para este caso de modelos no contributivos se hizo el ejercicio en este trabajo de generar el costo de tres escenarios de pensión universal a partir de los 65 y de los 70 años. Los escenarios se proponen de acuerdo a tres tipos de montos de pensión y se proyectaron para el año 2050. Al obtenerse números absolutos de su estudio, se hacen no comparables los montos totales del costo, por lo que se hicieron los cálculos con respecto al Producto Interno Bruto del país, para analizar su monto.

Para el escenario más alentador (\$114.92 diarios) con una tasa de inversión del 4% y comenzando a los 65 años su costo con relación al PIB va de 0.28% para 2010 y llega 2050 a 3.36%.

También se establecieron comparaciones de participaciones con respecto al PIB de otros rubros, tanto de la seguridad social, como de otra índole, con el fin de dar soporte al peso relativo que tienen las pensiones en el PIB, en los escenarios contemplados.

Este tipo de modelos tienen a mi parecer, grandes ventajas si desde ya se enfrenta el problema de la falta de ingresos en la vejez, y se proponen para la agenda del gobierno también desde ya. Establecen un piso mínimo de recursos por igual a toda la población, constituyendo un primer pilar de ingresos en la tercera edad, se generan poblaciones más seguras y más sanas en el futuro, el nivel de dependencia puede ser revertido, pues se genera capital humano y social<sup>94</sup> los cuales inciden directamente en la sociedad, ya que se previene el uso de la violencia como forma de subsistencia, se disminuye considerablemente los niveles de pobreza extrema en la vejez y se revalora a la población de viejos en la sociedad.

Claro, también tiene inconvenientes, uno de ellos es que al ser un modelo universal da recursos a personas que tal vez no lo requieran, pues el efecto de un piso mínimo para personas de grandes recursos no incide en sus niveles de vida, pero cuando el recurso llega a los grupos más desfavorecidos, puede cambiar significativamente su situación y condición de vida. Al otorgar un recurso para todos, sin más requerimiento que la edad se disminuyen los costos de transacción, de selección y de administración, y no se comete el error de no dar el recurso a quien lo necesita. Además hay que tener presente el dinamismo de la población en cuanto a ingresos y contingencias que pueden

---

<sup>94</sup> El **Capital humano** está formado por los recursos humanos, incluidas competencias que posee la sociedad. El **Capital Social** es considerado la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, a partir de tres fuentes principales: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales. El capital social mide, por tanto, la sociabilidad de un conjunto humano y aquellos aspectos que permiten que prospere la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que surgen en estas relaciones sociales. Una sociabilidad entendida como la capacidad para realizar trabajo conjunto, la de colaborar y llevar a cabo la acción colectiva. ([http://es.wikipedia.org/wiki/Capital\\_social\\_\(sociolog%C3%ADa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Capital_social_(sociolog%C3%ADa))).

hacer que los hogares no siempre estén en una misma posición, ya sea de holgura o de pobreza.

Los dos modelos no pueden ser comparados, directamente, porque corresponden a modelos actuariales y financieros diferentes. Hay que tener claro que responden a dos formas de concebir el problema y de atender a la sociedad en la contingencia de recursos en su vejez.

### ***Recomendaciones***

Una de las recomendaciones importantes de este trabajo es que este problema de recursos en la vejez, debe ser puesto en la agenda de gobierno y establecerse una política pública que trascienda a los gobiernos sexenales, es decir, establecer una política de Estado, que permita instaurar a nivel de Ley un piso mínimo de recursos que le permitan a los viejos un mínimo de subsistencia y que no sea cuestionada, ya que sería un derecho, no importando si se laboró dentro de la economía formal y por tanto haber pertenecido a los regímenes de la seguridad social, o no.

Atender el problema desde ya, permite planear las consecuencias de los cambios epidemiológicos de la sociedad, pero al mismo tiempo permite ampliar el concepto de seguridad social y trabajar en la atención de políticas sociales basadas en los ejes de solidaridad, justicia y equidad.

Hay que afinar más las comparaciones que se hacen del costo de la pensión universal con los de otros rubros, pero para esto se sugiere entrar a la cuenta pública y revisar detalladamente los gastos del gobierno federal y de los estados. Esto con el fin de hacer un análisis costo-beneficio en cada sector de la economía y de la seguridad pública del país.

Este trabajo necesitó de muchos datos estadísticos, las proyecciones y comparaciones que se elaboraron se basan precisamente de la calidad de esos datos. Si las encuestas cambian los rubros y los conceptos, hacen imposible la comparación entre los diversos años en los que se levantan. Además si en ellas se notan comportamientos que se salen de la tendencia esperada, se requiere revisar la fidelidad de los datos, con el fin de tener el menor error posible en

el análisis estadístico. Al mismo tiempo el ocultar, cambiar o disfrazar las cifras no permite a ningún gobierno darse cuenta de la realidad en cuanto un problema se presente. La estadística es precisamente un arma fundamental para cualquier gobierno para administrar y cuidar. Si se tiene información real se pueden generar políticas públicas que atiendan los problemas, sustentadas estas políticas en cifras reales que permitan planear concretamente los instrumentos de acción que implementará la política y con la administración pública como brazo ejecutor lograr un mayor impacto, en cambio si las cifras se ocultan o maquillan, se transforma la realidad y planear sobre una mentira no ayuda a nadie.

### ***Futuras investigaciones***

Este trabajo constituye una síntesis de administración pública, estadística y de modelos actuariales, pero hay temas pendientes que se proponen se desarrollen posteriormente. Entre estos temas, el principal de ellos, que es el análisis de las fuente de recursos para la pensión universal, si bien se propone que los recursos salgan del IVA, es importante analizar el monto real que el IVA genera, determinar los impactos de un aumento, las características de tipificar el rubro para que sólo se use para la pensión universal. Además revisar con cuidado los costos de transacción y transferencias de recursos para determinar si de antemano se da la universalización de los recursos. Todo ello con un modelo de cultura ciudadana donde se asuma que también los individuos en lo particular son responsables de su futuro, pero sin perder el eje que las contingencias sociales se les puede hacer frente si se distribuye el riesgo en la población.